



AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS

Manifiesto de manera libre, expresa, inequívoca, previa e informada, que **AUTORIZO** a **GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A.**, identificada con NIT. 900.204.272-8 (en adelante GSE) para que, en los términos de la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013, la Ley 1266 de 2008, los capítulos 25 y 26 del Decreto 1074 de 2015, y demás normas concordantes, o aquellas que las complementen, modifiquen o adicionen, realice la recolección, almacenamiento, uso, custodia, consulta, circulación, supresión y, en general, el tratamiento de mis datos personales o los datos de mi(s) representado(a)(s), según aplique, así como, respecto de mi información y documentación financiera o comercial y la de mi(s) representado(a)(s).

Dentro de los datos personales que autorizo para su tratamiento están mis(los) datos biométricos, biográficos, huellas dactilares, rostro e iris, y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley, o los de mi(s) representado(a)(s). Así mismo, documentos personales, información de la cédula de ciudadanía, correo electrónico y números de teléfono fijo o celular y demás datos que puedan llegar a ser considerados como personales de conformidad con la Ley.

1. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Mis datos personales y mis datos sensibles, o los de mi(s) representado(a)(s) serán tratados por GSE para las siguientes finalidades:

Para los Clientes, Usuarios y/o Contratantes: **i)** Ejecutar la relación contractual existente con sus clientes, proveedores y trabajadores, incluido el pago de obligaciones contractuales. **ii)** Proveer los servicios de certificación digital establecidos en artículo 30 de la Ley 527 de 1999 y las normas que la complementen, modifiquen o adicionen. **iii)** Informar por correo físico o electrónico, telefonía fija o celular, información comercial, publicitaria o promocional sobre los servicios ofrecidos por GSE. **iv)** Llevar a cabo el proceso administrativo, comercial, operativo y financiero establecido por GSE. **v)** Expedir las correspondientes facturas por la venta de bienes y/o servicios de GSE. **vi)** Realizar la validación, control y supervisión de identidad del usuario dentro la prestación de los servicios de GSE. **vii)** Adelantar campañas de seguimiento y verificación de calidad en el servicio, encuestas de satisfacción, actualización de datos de información, campañas de mercadeo y servicios especiales. **viii)** Atender Peticiones, Quejas y Reclamos - PQRs -. **ix)** Atender requerimientos de autoridades y suministrar información a entidades administrativas, judiciales y públicas autorizadas por la Ley. **x)** Enviar correspondencia, correos electrónicos, comunicados, boletines virtuales, invitaciones o contacto telefónico sobre sus diferentes productos, servicios, programas, actividades y convenios. **xi)** Compartir, suministrar o transferir información con aliados comerciales o corporativos, además de otros potenciales interesados, para el ofrecimiento y/o contratación de servicios o de bienes. **xii)** Transferir o transmitir los datos a terceros dentro y fuera de Colombia con quienes realice convenios o alianzas o con quienes contrate estudios o les encargue el Tratamiento de datos. **xiii)** Reporte, procesamiento, divulgación y consulta a centrales de riesgo crediticio legalmente constituidas en Colombia, incluyendo a Datacredito y Cifin. **xiiii)** Realizar análisis de prospectos con fines comerciales, financieros o de mercadeo. **xv)** Realizar gestiones de cobranzas o de índole comercial. **xvi)** Expedición de certificados digitales para la prestación de cualquier servicio ofrecido por GSE. **xvii)** Conocer su comportamiento financiero, comercial y crediticio y el cumplimiento de sus obligaciones legales. **xviii)** Realizar todas las gestiones necesarias tendientes a confirmar y actualizar la información del cliente, usuario y/o contratante. **xix)** Establecer una relación contractual, así como mantener, ejecutar, modificar, liquidar y terminar una relación contractual. **xx)** Recibir mensajes relacionados con la gestión de cobro y recuperación de cartera, ya sea directamente o mediante un tercero contratado para tal función. **xxi)** Conocer la ubicación y datos de contacto para efectos de notificaciones con fines de seguridad y ofrecimiento de beneficios y ofertas comerciales. **xxii)** Efectuar análisis e investigaciones comerciales, estadísticas, de riesgos, de mercado, interbancaria y financiera incluyendo contactar al titular para estos fines. **xxiii)** Prevenir el lavado de activos, la financiación del



terrorismo, así como, detectar el fraude, corrupción, y otras actividades ilegales. **xxiii)** Realizar, validar, autorizar o verificar transacciones, incluyendo, cuando sea requerido, la consulta y reproducción de datos sensibles tales como la huella digital, imagen o voz, entre otros. **xxiv)** Consultar multas y sanciones ante las diferentes autoridades administrativas y judiciales o bases de datos públicas que tengan como función la administración de datos de esta naturaleza. **xxv)** Acogerse a las sugerencias e implementación del software adoptado por GSE para la prestación de sus servicios.

Para los Proveedores, Contratistas, Asesores y/o Aliados: **i)** Para todos los fines relacionados con el objeto de los procesos de contratación o relacionados con éstos. **ii)** Realizar todos los trámites internos y el cumplimiento de obligaciones contables, tributarias y de Ley. **iii)** Gestionar la cadena presupuestal de la GSE: pagos de GSE, emisión de certificados de ingresos y retenciones (personas naturales y jurídicas) y relaciones de pagos. **iv)** Gestionar el proceso Contable, Financiero, Comercial y Logístico de GSE. **v)** Administrar y verificar antecedentes comerciales, reputacionales y los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como, para detectar y/o prevenir el fraude, corrupción y otras actividades ilegales, por parte del proveedor o contratista o asesor o aliado o sus empleados en relación con la operación de GSE. **vi)** Realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento de las diferentes etapas contractuales en las relaciones con proveedores, contratistas, aliados y asesores. **vii)** Efectuar análisis e investigaciones comerciales, estadísticas, de riesgos, de mercado, interbancaria y financiera a partir de los resultados del proveedor, contratista, aliado o asesor. **viii)** Revisar y evaluar los resultados del proveedor, contratista, aliado o asesor. **ix)** Así mismo, es posible que se solicite información de los empleados del proveedor, contratista, aliado o asesor que se encuentren dedicados a cumplir alguna función o relación con GSE o que por la labor desempeñada requieran acceso a las instalaciones, a los aplicativos y/o sistemas u otros de GSE. **x)** Expedir las certificaciones contractuales solicitadas por los proveedores, contratistas, aliados o asesores de GSE o solicitudes de los entes de control. **xi)** Mantener un archivo digital que permita contar con la información correspondiente a cada contrato. **xii)** Las demás finalidades que se determinen en procesos de obtención de Datos Personales para su Tratamiento, y en todo caso de acuerdo con la Ley. **xiii)** Comparación de ofertas. **xiv)** Recaudar información sobre facturación, evaluación de experiencia profesional, cotizaciones de los productos y/o servicios que presten. **xv)** Llevar a cabo el proceso administrativo, comercial, operativo y financiero establecido por GSE. **xvi)** Realizar validaciones de identidad. **xvii)** Adelantar campañas de seguimiento y verificación de calidad en el servicio, encuestas de satisfacción, actualización de datos de información, campañas de mercadeo y servicios especiales. **xviii)** Atender requerimientos de autoridades y suministrar información a entidades administrativas, judiciales y públicas autorizadas por la Ley. **xix)** Reporte, procesamiento, divulgación y consulta a centrales de riesgo crediticio legalmente constituidas en Colombia, incluyendo a Datacredito y Cifin. **xx)** Realizar análisis de prospectos con fines comerciales, financieros o de mercadeo. **xxi)** Transferir o transmitir los datos a terceros dentro y fuera de Colombia con quienes realice convenios o alianzas o con quienes contrate estudios o les encargue el Tratamiento de datos. **xxii)** Informar por correo físico o electrónico, telefonía fija o celular, información comercial, publicitaria o promocional sobre los servicios ofrecidos por GSE. **xxiii)** Realizar gestiones de cobranzas o de índole comercial. **xxiv)** Consultar multas y sanciones ante las diferentes autoridades administrativas y judiciales o bases de datos públicas que tengan como función la administración de datos de esta naturaleza. **xxv)** Establecer una relación contractual, así como, mantener, ejecutar, modificar, liquidar y terminar una relación contractual. **xxvi)** Expedición de certificados digitales, así como, para la prestación de cualquier servicio ofrecido por GSE. **xxvii)** Ejecutar la relación contractual existente con sus clientes, proveedores y trabajadores, incluido el pago de obligaciones contractuales **xxviii)** Atender Peticiones, Quejas y Reclamos - PQRs -.

VALIDACIÓN DE IDENTIDAD ANTE REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL: Previa autorización, GSE podrá validar la identificación a través del proceso de autenticación biométrica dactilar ante la Base de



Datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, con el fin de controlar y supervisar la identidad del usuario en la fase inicial de vinculación del Usuario y en los casos o servicios donde se requiera.

La información biométrica consultada por GSE a las bases de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil no se podrá revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, replicar, almacenar, complementar o crear bases de datos con la información puesta a disposición. Dicha validación solo será requerida en los servicios o productos que GSE lo requiera para su operación.

2. El tratamiento de mis(los) datos personales o los de mi(s) representado(a)(s), será realizado directamente por GSE o por los encargados del tratamiento que GSE considere necesarios conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales disponible en <https://gse.com.co/wp-content/uploads/2021/05/Politica-de-tratamiento-datos-personales.pdf>.

3. USUARIOS DE LA INFORMACIÓN: Que mis(los) datos personales o los de mi(s) representado(a)(s) podrán ser compartidos, transmitidos, entregados, transferidos o divulgados para las finalidades mencionadas, a: i) Las personas jurídicas que tienen la calidad de filiales, subsidiarias o vinculadas y/o aliadas estratégicas. ii) Personas jurídicas que administran bases de datos para efectos de prevención y control de fraudes, la selección de riesgos, y control de requisitos para acceder al Sistema General de Seguridad Social Integral. iii) Centrales de riesgo crediticio legalmente constituidas en Colombia, incluyendo a Datacredito y Cifin.

4. DATOS SENSIBLES: Que son facultativas las respuestas a las preguntas que me han hecho o me harán sobre datos personales sensibles, así como, el suministro de la documentación e información que contenga datos sensibles, de conformidad con la definición legal vigente. En consecuencia, no he sido obligado a responderlas o a suministrar la documentación e información, o mis(los) datos biométricos o los de mi(s) representado(a)(s), por lo que autorizo expresamente para que se lleve a cabo el tratamiento de mis(los) datos sensibles o los de mi(s) representado(a)(s).

5. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN: Que como titular de la información me asisten o a mi(s) representado(a)(s) los derechos previstos en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1377 de 2013, y en la Ley 1266 de 2008. En especial, me asisten los siguientes derechos: i) A conocer, actualizar y/o rectificar mis datos personales; ii) Solicitar prueba de la autorización otorgada, salvo cuando se exceptúe como requisito para el tratamiento; iii) Ser informado, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a mis datos personales; iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen; v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión cuando en el tratamiento no se respeten la normatividad aplicable; vi) Acceder en forma gratuita a mis(los) datos personales o los de mi(s) representado(a)(s).

6. RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN: Que el responsable del tratamiento de la información es GSE, cuyos datos de contacto para estos efectos son los siguientes:

Dirección: Calle 77 No. 7-44 Oficina 701, Bogotá D.C.
Teléfono: (601) 405 0082.
E-mail: pgrs@gse.com.co

De manera expresa, voluntaria, previa, explícita e informada AUTORIZO a GSE para que realice el tratamiento de mis(los) datos personales o los de mi(s) representado(a)(s), incluidos datos sensibles y datos biométricos y



biográficos, y autorizo, de ser necesario, la transferencia nacional e internacional de los mismos, por las personas, para las finalidades y en los términos que me fueron informados en este documento, así como, los señalados en la Política de Tratamiento de Datos Personales de GSE.

Finalmente, manifiesto que tengo la autorización por parte de mis empleados, funcionarios, colaboradores, contratistas y/o trabajadores, para suministrar y entregar sus datos personales a GSE.

En mi condición de Titular de la Información o representante del(los) Titular(es), consiento y autorizo que mis(los) datos personales o los de mi(s) representado(a)(s) sean tratados conforme a lo previsto en la presente autorización y en la Política de Tratamiento de Datos Personales de GSE, haciendo clic en el cuadro que indica que acepto la misma.